

# LOS LIMITES Y LAS LIMITACIONES DEL “ARCHIPIELAGO VERTICAL” EN LOS ANDES

*Segundo Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina*

Trujillo, Octubre de 1974

---

*Por John V. Murra, 1973-74*

---

*Observaciones ofrecidas para fomentar el debate.*

Cuando se comparan las civilizaciones andinas con las meso-americanas, aparece un conjunto de diferencias que se pueden resumir así:

1. En las meso-americanas, los ingresos de los reyes y de los estados se basaban (aunque no exclusivamente) en los tributos extorsionados de las etnias conquistadas; paralelamente, existía un floreciente comercio trasladando los recursos de un piso ecológico a los demás.

Ferias y gigantescas plazas de mercado facilitaban el intercambio y la integración macro-económica; un gremio de mercaderes profesionales, los *pocchteca*, no sólo que organizaban el tráfico inter-zonal sino que servían fines políticos del aparato estatal;

2. Por contraste, no hubo tributo en los reinos andinos; las autoridades políticas recibían sus ingresos en forma de energía humana invertida en el cultivo de *papakancha* estatales, la ampliación de las obras de riego o la colonización de nuevos nichos ambientales. La utilización de tales energías fue reglamentada a través de *mit'a* periodísticas, ligadas a las posibilidades demográficas y al sistema de división dual en “mitades” (saya) y de linajes;
3. Aunque sin duda hubo trueque ocasional de productos sierra arriba y valle abajo, el tráfico de recursos andinos desde un piso ecológico a los demás se realizaba no a través de comercio y plazas de merca-

do sino utilizando mecanismos que maximizaban el uso recíproco de energías humanas. La *mit'a* precolombiana, como otros lazos de intercambio, reciprocidad y redistribución merecen estudio detallado no sólo en el gabinete o laboratorio, sino trabajo intensivo de campo de los arqueólogos, etnólogos e historiadores.

Empezando en 1964 con la descripción del reino lupaca en las riberas del Titicaca, /2/ he tratado en varias publicaciones de analizar y comprender los aspectos ecológicos de la organización andina, verificar su presencia en las diversas regiones del mundo andino (inclusive la Costa Norte)/3/ y definir los límites temporales y geográficos más allá de los cuales el dicho modo de producción fue reemplazado o será sustituido por otros. He ofrecido los resultados de estas investigaciones hasta junio de 1972 en un artículo incluido en el segundo tomo de la visita de Huánuco, ensayo que algunos de ustedes han podido consultar.

Resumiendo aquí el modelo del "Archipiélago vertical", diré que sus características esenciales fueron:

1. Cada etnia se esforzaba de controlar un máximo de pisos y nichos ecológicos para aprovechar los recursos que, en las condiciones andinas, se daban sólo allí. Las etnias más grandes como la lupaca, podían apoderarse simultáneamente de oasis en llo, Moquegua o Lluta, /4/ pero también de valladas y cocalas en las yungas de la Paz, todo lo cual quedaba a muchos días de camino del núcleo de poder, de producción de la alimentación básica y del pastoreo, ubicado en las orillas del lago.

2. Aunque el grueso de la densa población étnica quedaba en el altiplano, la autoridad étnica mantenía colonias *permanentes*, asentadas en la periferia para controlar los recursos alejados. Estas "islas" étnicas, separadas físicamente de su núcleo pero manteniendo con él un contacto social y tráfico continuo formaban un archipiélago, un patrón de asentamiento típicamente andino.

A este tráfico, que permitía el acceso simultáneo a recursos y zonas muy distintos entre sí por una misma población, se le ha llamado "comercio", usando modelos de otras latitudes. Se le ha confundido también con migraciones estacionales o trashumancia. De hecho, en diversas partes del mundo andino, la economía colonial y después la capitalista, han reducido hoy en día los archipiélagos verticales a relaciones limitadas de trueque ritual o a inter-cambios estacionales.

Se está perdiendo de esta manera uno de los mayores recursos andinos de organización económica, pérdida irreversible una vez consumida.

3. Las relaciones que existían entre núcleo e isla periférica eran de aquellas que, en la antropología económica, se llaman de reciprocidad y redistribución". Esto quiere decir que las unidades domésticas en la periferia dedicadas al pastoreo de auquénidos en la puna, al cultivo de maíz o recolección de *mana* en la costa, al trabajo de la madera o cosecha de la coca en las yungas, NO PERDIAN sus derechos a terrenos productores de tubérculos y demás plantas alimenticias en el núcleo.

Tales derechos se reclamaban y ejercían a través de lazos de parentesco mantenidos y periódicamente reafirmados ceremonialmente en sus asentamientos de origen. Aunque vivían y trabajaban lejos del lago, los moradores en las "islas" periféricas formaban parte de un mismo universo con los del núcleo, compartiendo una sola organización social y económica.

Estos lazos se distinguen con claridad aún después de más de un siglo de coloniaje: en 1661 las autoridades españolas de Arica insistían que los luptaqa del valle de Sama tributen a aquella ciudad a pesar de sus declaraciones y quejas que no era justo tal tributo ya que eran "indios mitimaes de Chucuito".

4. Una característica inesperada más de las islas periféricas: con frecuencia éstas están compartidas por varios grupos altiplánicos. Hubo competencia, muchas y temporeras hegemonías por todo el nicho, pero en muchas y frecuentes situaciones, diversos núcleos se vieron obligados a compartir los recursos de una vallada, de un cocal o de un oasis durante treguas, en coexistencia tensa, pero real.

5. En la medida que los reinos crecieron y abarcaron poblaciones más y más numerosas ocurrieron, por lo menos, dos fenómenos notables de cambio estructural:

5a. Las colonias periféricas fueron establecidas en zonas más y más lejanas. Donde los luptaqa mantenían colonias en la costa y en las yungas, el Tawantinsuyu y quizás reinos anteriores, empezaron a trasladar miembros de algunas etnias a distancias mucho mayores. Según Cutinbo, señor de todos los luptaqa entre 1550 y 1565, había

"muchos yndios mitimaes que eran naturales de esta provincia y estaban en el Cuzco y Ayaviri y Copacauana y en Chuquiabo y en otras muchas partes hasta Quito que es más de trescientas leguas de esta provincia y hasta Chile porque lo había puesto el yunga por mitimaes..." /5/.

A tales distancias del núcleo, cómo mantener sus derechos en *papa-kancha*, rebaños y otros recursos estratégicos? Creo que las dificultades en la actualización de tales derechos imponen una limitación o mejor dicho una modificación estructural al modelo. Las nuevas relaciones entre núcleo y la distante periferia parecen más difíciles de mantener a través de lazos de parentesco. Suponen que dentro de los mecanismos de reciprocidad y redistribución aparecieron elementos de asimetría y de explotación.

Tal suposición puede pecar de etnocéntrica, ya que jamás los antropólogos hemos podido precisar los límites a la elasticidad de los lazos de parentesco. Cada año la etnología de las sociedades precapitalistas nos ofrece nuevos datos y dimensiones de la versatilidad, polivalencia y capacidad sincrética de las redes de parentesco.

5b. Las colonias periféricas no sólo que se ubican a distancias mayores pero también cambian de funciones: donde sociedades pequeñas como los chapaychu de Huánuco controlaban "islas" productoras de *Chunu*, coca, algodón, maíz o lana, las colonias pueden ejercer otras funciones cuando la etnia es mayor.

Por ejemplo, además de "islas" netamente ecológicas, los lupaqa tenían otras artesanales: en Cupi residían los ollereros de *maasaa* pero también los de *alasa* de todos los lupaqa; en Sunicaya, los metalúrgicos de ambas parcialidades también, repitiendo el patrón multi-étnico ya observado arriba, en /4/. El Tawantinsuyu usaba colonias periféricas con fines militares y estratégicos descritas en la visita de Inigo Ortiz.

En el ensayo de 1972 mencioné varias veces la necesidad de buscar los límites del modelo de "archipiélagos verticales", ya que sólo así podremos comprender sus alcances y funcionamiento.

En (5a.), arriba, vimos uno de estos límites: al ampliarse la población de la cual se disponía, al crecer el poder de los gobernantes al hacerse difícil el ejercicio *efectivo* de los derechos mantenidos en el núcleo por los moradores asentados en las "islas", el archipiélago cambia estructuralmente. Aparecen contradicciones entre los intereses de los gobernantes y los de los *mitmaquna*; decaen las relaciones de redistribución y reciprocidad.

Otro de estos límites y negaciones aparece en la colonia y consiste en la apuntación de nichos productivos a favor de encomenderos, y más tarde de las haciendas. La pérdida de zonas ricas pero alejadas, por lo tanto difíciles de controlar, fue frecuente. Los encomenderos y los hacendados aprendieron temprano que en las condiciones andinas era imprescindible distribuir los riesgos entre varios pisos climáticos y combinar los recursos de diversas zonas en una sola empresa.

En los últimos decenios los organismos de reforma agraria de las varias repúblicas con población andina han continuado el proceso de desbaratar los archipiélagos y empobrecer a sus habitantes ya que no se han dado cuenta de la existencia de patrones ANDINOS de poblamiento, de explotación SIMULTANEA de varios pisos ecológicos por una misma población.

A pesar de las pérdidas sufridas durante los últimos cuatro siglos y medio, todavía quedan bastantes continuidades en la operación de complementaciones ecológicas en diversas partes del mundo andino. Sugiero que el estudio actual de su vitalidad con tácticas etnológicas, en el terreno, merece alta prioridad, no sólo porque nos permitirá comprender mejor el modo de producción anterior, sino también porque puede sugerir soluciones para el desarrollo futuro de la agricultura andina, un sistema de delicada complementación de cultivos y de usos de energías humanas en condiciones sin paralelo en otras latitudes.

Hay otro límite histórico del modelo: cuándo surgen los archipiélagos y bajo qué condiciones?

Sólo la investigación arqueológica puede ofrecernos contestaciones fidedignas. Las investigaciones de Lynch en el Callejón de Huaylas (1971) y las de T.C. Patterson y R.S. MacNeish (comunicación personal) sugieren que miles de años atrás la trashumancia y otras migraciones estacionales pueden haber precedido la formación de conjuntos complementarios como los descritos aquí. Ya que los estudios arqueológicos mencionados se efectuaron en la zona central andina, es deseable que tales indagaciones se amplíen, tanto hacia el sur donde el altiplano y la puna forman parte importante del archipiélago, como hacia el norte, donde en las alturas se dan páramos y no puna.

Finalmente, tenemos que enfrentar la posibilidad que hubo condiciones en los Andes que favorecieron la formación de archipiélagos verticales y otras que la inhibieron. Es obvio que los reinos lacustres del Titicaca pudieron extender sus colonias periféricas hacia el Pacífico ya que no hubo ni en la costa, ni en los territorios intermedios ningún núcleo de poder de envergadura. Por contraste, el reino wanka del valle del Hantero (Espinosa, 1971-72), con densidad demográfica y pujanza militar comparable sin superior al de los lupaqa, parece no haber controlado oasis en la orilla del mar, aunque si las tuvo en la ceja de selva, probablemente porque ya estaban de por medio los yawyu y otras etnias costeñas y de la vertiente occidental.

En el artículo de 1972 (pp. 444, 449 y 452-54) me he referido a las dudas expresadas por María Rostworowski de Díez Canseco. En un artículo posterior ella concluye:

“podemos adelantar como hipótesis de trabajo que la verticalidad fue un sistema netamente serrano... mientras que el libre trueque y la vía longitudinal resultaba más bien una característica de la costa, cuando ella podía librarse de la opresión andina”. /6/

Según Rostworowski, las etnias entre Piura e Ica podían abastecerse de lo necesario y aún de lo sobrante aprovechando los ricos recursos del mar y de la agricultura de riego, obteniendo lo ceremonial y exótico que les podía faltar a través del trueque con la selva oriental, la sierra u otras poblaciones del mismo litoral.

Las características y las variantes regionales, los límites y las limitaciones del modelo de archipiélagos verticales están en debate.

## Bibliografía

- Cúneo Vidal, Rómulo:  
(sin fecha) *Historia de los cacicazgos antiguos hereditarios del sur del Perú, 1535 - 1825*. Manuscrito inédito.
- Diez de San Miguel, Garcia  
(1567, 1964) *Visita hecha a la Provincia de Chucuito. Casa de la Cultura del Perú, Lima.*
- Espinosa Soriano, Waldemar  
1971 - 72 "Los huencas, aliados de la conquista", en *Anales Científicos*, N° 1: pp. 9 - 407. Universidad Nacional del Centro, Huancayo.
- Katz, Friedrich  
1969 *Vorlolumbische Kulturen: die grossen Reiche des alten Amerika*. Kindler Verlag, Muenchen. (Existe una versión británica, 1972, editada por Weidenfeld & Nicholson, Londres. Se anuncia una edición española).
- Lynch, Thomas F.  
1971 "Pre-ceramic transhumance in the Callejón de Huaylas" *American Antiquity*, t. XXXVI, N° 2: pp. 139-48.
- Murra, John V.  
1964 "Una apreciación etnológica de la visita," en Diez de San Miguel (1567), 1964: pp. 421-44.  
1968 "An Aymara kingdom in 1567," *Ethnohistory*, t. XV, N° 2: pp. 115-51. Existe una traducción al castellano, iniciada en el N° 6 de *Pumapunku* (1972-73): pp. 87-93, La Paz.  
1972 "El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en las economías de las sociedades andinas", en Ortiz de Zúñiga (1562), 1972: pp. 429-76 Huánuco.
- Núñez Atencio, Lautaro  
(Sin fecha) *Estudio del tráfico tardío pre-histórico del Norte de Chile*. Manuscrito inédito, consultado en 1970, por cortesía del autor.
- Ortiz de Zúñiga, Iñigo  
(1562), 1967 y 1972 *Visita de la provincia de León de Huánuco*. 2 tomos. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Rostworowski de Diez Canseco, María  
1972-73 "Las etnias del valle del Chillón," *Revista del Museo Nacional*, t. XXXVIII: pp. 250-314. Lima.

### NOTAS

- /1/ Entre las obras que ofrecen una comparación seria de esta índole mencionaré el libro reciente de Friedrich Katz (1969; traducción británica en 1972). En Julio de 1971, los colegas ecuatorianos organizaron en Salinas un *Simposio de correlaciones antropológicas andinas - meso-americanas*. En Julio-agosto de 1972, por iniciativa de los colegas mexicanos, se organizó en la Universidad Ibero-Americana, México, un simposio comparativo de seis semanas sobre este mismo tema.
- /2/ Diez de San Miguel (1567), 1964. Ver también Murra 1964, 1968.
- /3/ Ver caso 4, pp. 454-58 de Iñigo Ortiz (1562), 1972.
- /4/ En las generaciones atrás dellamentado rómulo Cúneo Vidal ya se daba cuenta de esta distribución "archipelágica": "vemos a las gentes de Chucuito rebasar hacia las tierras de Moquegua, Azapa y Camarones; a los de Acora hacia Lacna, Liuta y Codpa; a los de Pomata hacia Tarata, Putina y Sama y finalmente, a las de Llave hacia Habaya, "lo e Islay." (Citado del libro inédito. *Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del sur del Perú, 1585-1825* en posesión de la seneca Enriqueta Cúneo de Santisteban.) No hay evidencia de que Rómulo Cúneo tuvo acceso a la visita de Garcia Diez; no conocemos todavía cuales fueron sus fuentes.
- /5/ Diez de San Miguel (1567), 1964: p. 170.
- /6/ Rostworowski de Diez Canseco 1972-73: p. 309. Ver también las pp. 304-06.